

Ciudad y fecha:	27/08/2020
Dependencia Generadora:	CAF-JELOG-DILOA-SUCOM

MODELO CREACIÓN “SOLICITUD DE COTIZACIÓN” PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO DE APOYO A LA FUERZA-JEFATURA LOGISTICA-DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA-SUBDIRECCION DE COMBUSTIBLE.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE VEHICULO ESPECIAL PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS TIPO COMBUSTIBLE CARROTANQUE PARA EFECTUAR LOGISTICA DE MOVILIDAD DE COMBUSTIBLE DIESEL; CAPACIDAD 3000 GALONES.

3. DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS):

Este equipo se encuentra dividido en dos partes: Vehículo, Módulo de Terrestre y son especificaciones de referencia la cual debe cumplir principalmente con la norma 4786-2

Para lo cual deberán verificar los correspondientes anexos así:

Anexo 1 para vehículo: La especificación que aparece allí es de referencia y el oferente de acuerdo con la marca del vehículo que proyecte ofertar, lo deberá hacer con un vehículo con similares características.

Verificar Anexo 2 para Modulo terrestre (carrocería):

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento de la misión Institucional la cual se describe como “Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del estado” y con el fin de garantizar, incrementar y actualizar las capacidades logísticas necesarias para desarrollar las actividades relacionadas con el transporte, almacenamiento y suministro de combustible tanto para las operaciones terrestres requiere la adquisición de equipos especiales de transporte de combustible terrestre (DIESEL) con capacidad de 3000 galones.

Teniendo en cuenta el proceso de transformación de la Fuerza y efectuado el análisis de necesidades para el transporte de combustible terrestre entre unidades, sitios móviles, radares en grandes distancias la adquisición del equipo de transporte de combustible terrestre (DIESEL) con capacidad de 3000 galones estaría destinado a efectuar los abastecimientos desde el Comando Aéreo de Combate No 3 hasta los radares ubicados en la Flor y Riohacha en el Departamento de la Guajira, asimismo este vehículo apoyara cualquier otro desplazamiento que requiera la institución relacionado con el abastecimiento de combustible entre las diferentes Unidades Militares Aéreas.

5. DESTINACIÓN DEL GASTO:

FUNCIONAMIENTO

6. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Propios

7. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

TP. EDUARDO CORREA CRUZ – Supervisor Principal

TP. FABIO ANDRES CARDENAS JUNCA – Supervisor Suplente

8. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

Eduardo.correa@fac.mil.co

Fabio.cardenas@fac.mil.co

9. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

Tel: TP. Correa 3105736121
TP. Cárdenas 3208019556

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 noviembre de 2020

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

CACOM-3 Malambo Atlántico.

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

NINGUNO

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la orden de compra y 6 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Acta de entrega de los vehículos y dos años más.
Calidad del servicio	5% del valor de la Orden de Compra	Acta de entrega de los vehículos y fecha de terminación de mantenimiento, establecido máximo en dos años.

14. ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (NO APLICA).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV) **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Imagen del escudo FAC **(solo aplica para Acuerdo Marco)**






CR. JORGE ORLANDO ESPINOSA
Ordenador del Gasto


Elaborado por: MY. JUAN CARLOS CABREJC
Comité Técnico Estructurador

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DE VEHICULO ESPECIAL PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS TIPO COMBUSTIBLE CARROTANQUE PARA EFECTUAR LOGISTICA DE MOVILIDAD DE COMBUSTIBLE DIESEL; CAPACIDAD 3000 GALONES". a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 TP. EDUARDO CORREA CRUZ C. C. No. 80.796.755 de Bogotá	28-ago-20
SUPERVISOR SUPLENTE	 TP. FABIO ANDRES CARDENAS JUNCA C. C. No. 80.037.258 de Bogotá	28-ago-20


CR. JORGE ORLANDO ESPINOSA
Ordenador del Gasto